

LAS QUE TIENEN QUE SERVIR

La lingüística ha encontrado un nombre mejor sonante para las que durante muchos años fueron llamadas "chachas", "criadas" o "sirvientas", y al igual que a los porteros se les buscó el nombre de empleados de fincas urbanas, a las mujeres que realizan labores domésticas se les asigna un nombre mucho más ortodoxo: empleadas del hogar.

En aras de acabar con la malsonante y tratinada palabra "chacha", se las ha rebautizado, pero la profesión continúa soportando una serie de problemas, en su mayoría de tipo laboral, que, de ningún modo, han sido remediados con la nueva denominación.

"Como de la familia, pero menos..."

Unas ochocientas mil mujeres se ocupan en el servicio doméstico, de las cuales, tan sólo trescientas mil están afiliadas a la Mutua. Uno de los graves problemas que tienen planteados desde siempre las empleadas del hogar es el de no estar reconocidas dentro de las legislaciones laborales. La ley ha amparado a la sirvienta bajo el concepto de un componente más de la familia, y aunque tradicionalmente algo de esto ha habido—algunas entraban de niñas en la casa y salían para casarse, incluso morían de ancianas al servicio de una generación posterior—poco a poco la situación ha ido cambiando a medida que la sociedad reestructuraba sus moldes laborales. Esto ha llevado implícito un desamparo de los derechos legales que deberían asegurarse como a un trabajador más. Sin una legislación laboral del gremio, las empleadas del hogar se han venido enfrentando continuamente al problema que supone aceptar una diversidad de salarios, que en la mayoría de los casos estaban muy por bajo de los topes establecidos en cualquier otro gremio de servicios.

Es cierto que ahora la empleada del hogar, salvo en contadas excepciones, va desarraigándose de esa "familiaridad" con que la tachaban sus "señores". Primero, porque el nivel cultural ha experimentado un alza notable, y hoy, la empleada del hogar no es la chica llegada del pueblo y entregada a un servicio total, sino que el gremio se ha agigantado y la extraordinaria demanda en el sector ofrece posibilidades de mejoras en el trabajo, sin condicionarse a un apego sentimental más o menos auténtico y casi siempre mal retribuido. Hoy, la empleada del hogar se ha hecho mucho más nómada; hay suficientes oportunidades de trabajo como para no hacinarse en un determinado hogar, y busca donde pueda estar mejor remunerada y en más ventajosas condiciones de trabajo.

Hacia la profesionalización

Como decíamos anteriormente, la empleada del hogar ha salido de ese letargo que la imposibilitaba de ver con claridad unos reconocimientos laborales a todas luces necesarios. En 1944, la Sección Femenina dio los primeros pasos para sensibilizar a la opinión pública con el problema. Se crea el Montepío Nacional del Servicio Doméstico, por decreto del 17 de julio de 1959. Diez años más tarde, el Montepío se convierte en Mutua Nacional de la Seguridad Social para las Empleadas

Justicia social para ochocientas mil empleadas del hogar ● Del empleo doméstico como obra de caridad para las muchachas llegadas de los medios rurales a una demanda profesional notable ● El 60 por 100 trabajan por horas, el 30 por 100 tienen empleo fijo y el restante 10 por 100 trabajan ocasionalmente ● La necesidad de servicio de la so-

ciudad media española y el nacimiento de puestos de trabajo para la mujer en fábricas e industrias ha aumentado la cotización del servicio doméstico ● Para las empleadas con carácter de fijas, los salarios oscilan entre las 12.000 y 16.000 pesetas mensuales; para aquellas que trabajan por horas, de 200 a 300 pesetas-hora.



por horas, éstas no están acogidas a ningún régimen de la Seguridad Social ni dadas de alta como trabajadoras autónomas.

Ellos opinan

Hemos requerido para concluir este reportaje la opinión de las propias interesadas. Estas son sus respuestas:

● **Doña Juliana Ortega**, cincuenta y ocho años de edad: "Llevo sirviendo con mis señores desde que tenía catorce años. A mí me llaman "tata" y he criado a dos generaciones. Me trae sin cuidado el que me llamen o no empleada del hogar. No me quejo de mis señores, me tratan como si fuera de la familia, me pagan bien y a veces me cuidan como si yo fuera la señora. Alguna vez, cuando era joven, he sentido deseos de ser libre, de buscar otro trabajo, pero..."

● **Maruja Gutiérrez**, diecinueve años: "En casa hacía falta ganar dinero y me empleé en lo primero que pude, como sirvienta. He estado en los diez años que llevo trabajando en varias casas. En la que más tiempo lleva es en esta última, seis meses. Hay que buscar donde mejor pagan..."

● **Anabel Mellado**, veintiséis años: "Desde que tenía quince años llevo sirviendo. Trabajo por horas, y estuve en cierta ocasión durante ocho meses trabajando en una fábrica; me salí porque gano más dinero asistiendo por horas y tengo mucha más libertad de acción..."

● **Soledad Rubio**, treinta y cuatro años: "Ni siquiera me nombre la palabra "chacha", pues me salí en cierta ocasión de la casa porque me lo llamaban y me trataban en tono despectivo. Creo que nuestro trabajo no está considerado por la sociedad, aunque hemos evolucionado bastante, pasando de ser auténticas obreras a personal empleado que exige sus derechos..."

● **Amalia Robado**, veintidós años: "Hemos sufrido hasta hace poco una auténtica explotación. Mi madre estuvo sirviendo en una casa toda la vida; cuando murió, ya anciana, no tenía un real ahorrado ni tampoco pensión alguna. Ahora podemos exigir más, pero de todas formas se nos trata un tanto marginalmente..."

Son unas 800.000, que no les importa mucho el haber cambiado lingüísticamente, pero que sí les preocupa bastante carecer de una legislación laboral que se amolde a las necesidades de los nuevos tiempos. De cualquier manera, hoy la empleada del hogar ha dejado de ser la cenicienta marginada y ha salido del letargo para dejar oír su voz pidiendo justicia laboral.

Angel del Río López

del Hogar. Hay un lapsus de varios años, en los que dicha Mutua simplemente vegeta, aunque empiezan a desperezarse las inquietudes entre las mujeres empleadas en el sector. Se llega así a una asamblea nacional celebrada en 1974, a la que asisten 255.450 empleadas del hogar y 350 mujeres representando a las amas de casa. Las palabras son cortas y los argumentos de sobra razonables; se va al grano y salen las siguientes reivindicaciones: formación profesional adecuada para la empleada del hogar; regulación específica de su trabajo; asociación profesional; seguridad y protección de la trabajadora; solución para los problemas referentes a la vejez; necesidad de que los mismos trabajadores contribuyan al fortalecimiento de la economía de su Mutua mediante el incremento de las cuotas.

La asamblea presenta una ordenanza de trabajo, teniendo como objetivo la regulación de los derechos laborales y la sindicación para establecer una meta profesional. Aunque a la Mu-

tualidad deberían acogerse todas las empleadas del hogar, lo cierto es que tan sólo están acogidas un 40 por 100; el resto trabaja sin ningún amparo legal, expuestas a salarios raquíticos, sin protección social ni pensiones de vejez.

No existe problema de paro laboral

El gran fantasma del paro, que hace su aparición en muchos sectores laborales del país, no se ha atrevido siquiera a rondar en torno a las empleadas del hogar. No existe, por tanto, problema de ocupación, y esto es debido a un doble fenómeno: por una parte, aumenta el nivel medio de vida y, por lo tanto, la necesidad de contar con servicio del hogar, garantizando una amplia demanda de mano de obra doméstica; por otro, los nuevos puestos laborales que se le ofrece a la mujer en industrias y fábricas han restado mano de obra al servicio doméstico. Este fenómeno ha favorecido, sin lugar a dudas, a las empleadas del hogar, puesto que

cuando escasea la mano de obra se ofrece la posibilidad de unas aspiraciones económicas y de trabajo más altas.

Hay una reciente encuesta de singular interés: el 60 por 100 de las empleadas del hogar trabajan por horas, y de éstas, el 40 por 100 están aseguradas en algunos de sus dos y hasta tres trabajos diarios; el 30 por 100 tienen un trabajo fijo, y el 10 por 100 trabajan sólo algunos días de la semana.

De las empleadas del hogar con trabajo fijo, un 40 por 100 lo hacen en régimen pensionista, y un 10 por 100, en semipensionista. Entre las primeras, las edades oscilan entre los dieciocho y los treinta y cinco años, y tan sólo un 8 por 100 llevan más de veinticinco años prestando servicio a una misma familia.

Lo que ganan las empleadas del hogar

Resulta problemático establecer unos niveles salariales para este gremio, que carece de ordenanza en es-

te sentido, pero vamos a especular con unas cifras muy aproximadas a las que se ofrecen en el mercado de trabajo del servicio doméstico. Para las empleadas fijas, los salarios oscilan entre las 12.000 y 16.000 pesetas, gastos de manutención e incluso algunas ropas; las empleadas al servicio de cualquier gremio determinado (limpieza, oficinas, bancos, hostelería, construcción, etc.) se acogen a las ordenanzas vigentes para cada uno de ellos; en cuanto a las que se ocupan por horas, existe una variedad extensa de tarifas que se mueven normalmente entre las 200 y 300 pesetas-hora.

En el caso de las empleadas fijas, los gastos de Seguridad Social corren a cargo del dueño de la casa, aunque la jornada de trabajo no tiene un tope de horas determinadas al día; en las empleadas en distintos gremios, las cargas sociales suelen correr por cuenta de la empresa, y la jornada laboral se mueve entre las veinticuatro y treinta horas semanales. En el caso de las empleadas